



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



LEY 307-04

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



LEY 307-04

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2024

RESUMEN EJECUTIVO 1
Los resultados de nuestra área misional:.....**¡Error! Marcador no definido.**

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 5
Marco Estratégico Institucional 5
 Misión 5
 Visión..... 6
 Valores 6
Base Legal 7
Estructura Organizativa 1
Principales funcionarios 1
Planificación estratégica institucional 2

RESULTADOS MISIONALES 3
Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.
..... 3
 Dirección de Recursos Pesqueros 3
 Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola..... 11

RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 13
Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera 13
Remuneraciones y contribuciones. 14
Contratación de servicios. 15
Materiales y suministros. 15
Bienes muebles, inmuebles e intangibles 15

Gastos financieros.	15
Recaudaciones	16
Balances de las cuentas	18
Administración de procesos y Portal de Compras y Contrataciones	19
Desempeño del Departamento de Recursos Humanos	19
Colaboradores por grupo ocupacional.....	20
Evaluación del desempeño	20
Capacitación y desarrollo	21
Reclutamiento y selección de personal	21
Beneficios, relaciones laborales y salud ocupacional	22
Aplicación Encuesta Clima Laboral.....	22
Desempeño del Departamento Jurídico	23
Documentos Legales	23
Asesoramientos	23
Representación Legal del Consejo.....	24
Desempeño de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación	25
Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo	26
Acciones para el Fortalecimiento Institucional.....	29
Desempeños Indicadores de Metas Presidenciales	30
Desempeño del Departamento de Comunicaciones	30
SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	32
Nivel de la Satisfacción con el Servicio	32
Oficina de Acceso a la Información (OAI)	33
Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	33
Resultado de mediciones del Portal de Transparencia	34
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	36
ANEXOS	38

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2024

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) reafirma su compromiso con la regulación, fiscalización y promoción del desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola, priorizando acciones que mejoran directamente la calidad de vida de las comunidades pesqueras y promueven la sostenibilidad ambiental. Este informe detalla los logros alcanzados en 2024 y los proyectos planificados para el futuro.

Acciones y Programas Realizados

Programas Prioritarios y Beneficios a la Población

1. Pescadería de Mi Barrio:

- Descripción: Este programa busca mejorar la distribución de productos pesqueros y generar oportunidades económicas locales, especialmente para mujeres y familias de escasos recursos.
- Resultados: Se distribuyeron **7,815** libras de pescado fresco a través de **27** pescaderías operativas, generando empleos directos para **54** personas e indirectos para **135**. Además, el programa impactó positivamente en la alimentación de comunidades vulnerables.
- Inversión realizada: RD\$ **4,537,554.24**, financiados mediante recursos institucionales.

2. Capacitaciones y Extensión:



- Descripción: Actividades educativas dirigidas a pescadores y productores acuícolas para fortalecer sus capacidades técnicas.
- Resultados: Se realizaron 81 capacitaciones, beneficiando a **1,295** personas, de las cuales el **36%** fueron mujeres, promoviendo la inclusión y el empoderamiento económico.
- Inversión realizada: RD\$ **6,475,000.00**.

3. Proyectos Acuícolas:

- Descripción: Evaluación de terrenos y asesorías para impulsar la producción acuícola sostenible.
- Resultados: **98** terrenos evaluados, **1,070** asesorías técnicas realizadas y un incremento del **19.57%** en la participación femenina en proyectos acuícolas.
- Impacto: Generó empleos directos para **92** personas y beneficios indirectos para **184** miembros de sus comunidades.

Objetivos Logrados en 2024

Regulación de Recursos:

- Emisión de **5,660** licencias (incluyendo licencias para pescadores, comercialización y explotación acuícola y pesquera).
- **47,839** registros de desembarcos procesados en **124** sitios.
- Conservación Ambiental: **2,581** inspecciones en puertos y 828 inspecciones en aeropuertos, asegurando el cumplimiento de normativas pesqueras.
- Satisfacción Ciudadana: Logro de un índice del **95%** en servicios institucionales presenciales y virtuales.



Gestión Financiera

El presupuesto aprobado para el 2024 ascendió a RD\$ **295,425,994.25**, de los cuales se ejecutó el **86%** hasta noviembre. Las recaudaciones totalizaron RD\$ **108,843,944.00**, destacando una eficiente administración de recursos.

Proyecciones a Futuro

CODOPESCA, en su compromiso de alinear las acciones con el Plan de Gobierno y los objetivos presidenciales, proyecta las siguientes iniciativas para 2025:

1. Ampliación del Programa Pescadería de Mi Barrio:
 - Objetivo: Incrementar el número de pescaderías operativas a nivel nacional para beneficiar a comunidades rurales y urbanas.
 - Inversión Proyectada: RD\$ **7,000,000.00**.
 - Beneficiarios Directos: 1,000 personas empleadas directamente.
 - Impacto: Acceso a productos pesqueros frescos y asequibles para 10,000 familias.

2. Escuela Nacional de Acuicultura:
 - Objetivo: Crear un espacio de formación especializada en acuicultura en la región sur del país.
 - Inversión Proyectada: RD\$ **15,000,000.00**.
 - Beneficiarios Directos: 200 estudiantes y productores acuícolas al año.
 - Impacto: Promoción de la inclusión de jóvenes y mujeres en actividades acuícolas sostenibles.



3. Automatización de Procesos:

- Objetivo: Digitalizar la emisión de licencias pesqueras para reducir tiempos de tramitación y mejorar la transparencia.
- Inversión Proyectada: **RD\$ 5,000,000.00.**
- Impacto: Beneficio directo para más de **14,929** pescadores activos.

Con estas acciones, CODOPESCA continuará generando impactos positivos en las comunidades pesqueras, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y promoviendo la inclusión socioeconómica en la República Dominicana.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

El Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) es la entidad que formula y ejecuta las políticas pesquera y acuícola a nivel nacional. Esta institución fue fundada el 3 de diciembre del 2004, con duración indefinida y con jurisdicción en todo el territorio nacional a través del establecimiento de las estaciones de servicios, investigación, de extensión, servicios pesqueros y desarrollo de la acuicultura en las zonas con mayor potencial pesquero.

El mismo se crea a partir de la necesidad existente de regular la pesca y de crear mecanismos para la sostenibilidad de los ecosistemas y productos pesqueros, con el propósito de establecer en la República Dominicana un sistema pesquero sostenible de producción pesquera y de la acuicultura basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional y sostenible del ambiente.

Marco Estratégico Institucional

Misión

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable y el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.



Visión

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar las políticas públicas, en beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramientos técnicos a nivel nacional e internacional.

Valores

Sostenibilidad: Motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del sostenible, cambiar actitudes hacia el planeta y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea más sostenible.

Prudencia: Adelantarse a las circunstancias, tomar mejores decisiones, conservar la compostura y el trato amable en todo momento, elementos necesarios para forjar una personalidad decidida, emprendedora y comprensiva.

Corresponsabilidad: Tomar acción contra el cambio climático, como los pequeños cambios que hacemos en nuestra vida para proteger la naturaleza, son formas de corresponsabilidad.

Solidaridad: Busca proteger los recursos naturales sin distinción del hemisferio en el que se encuentren. Conservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

Transparencia: Información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público.



Base Legal

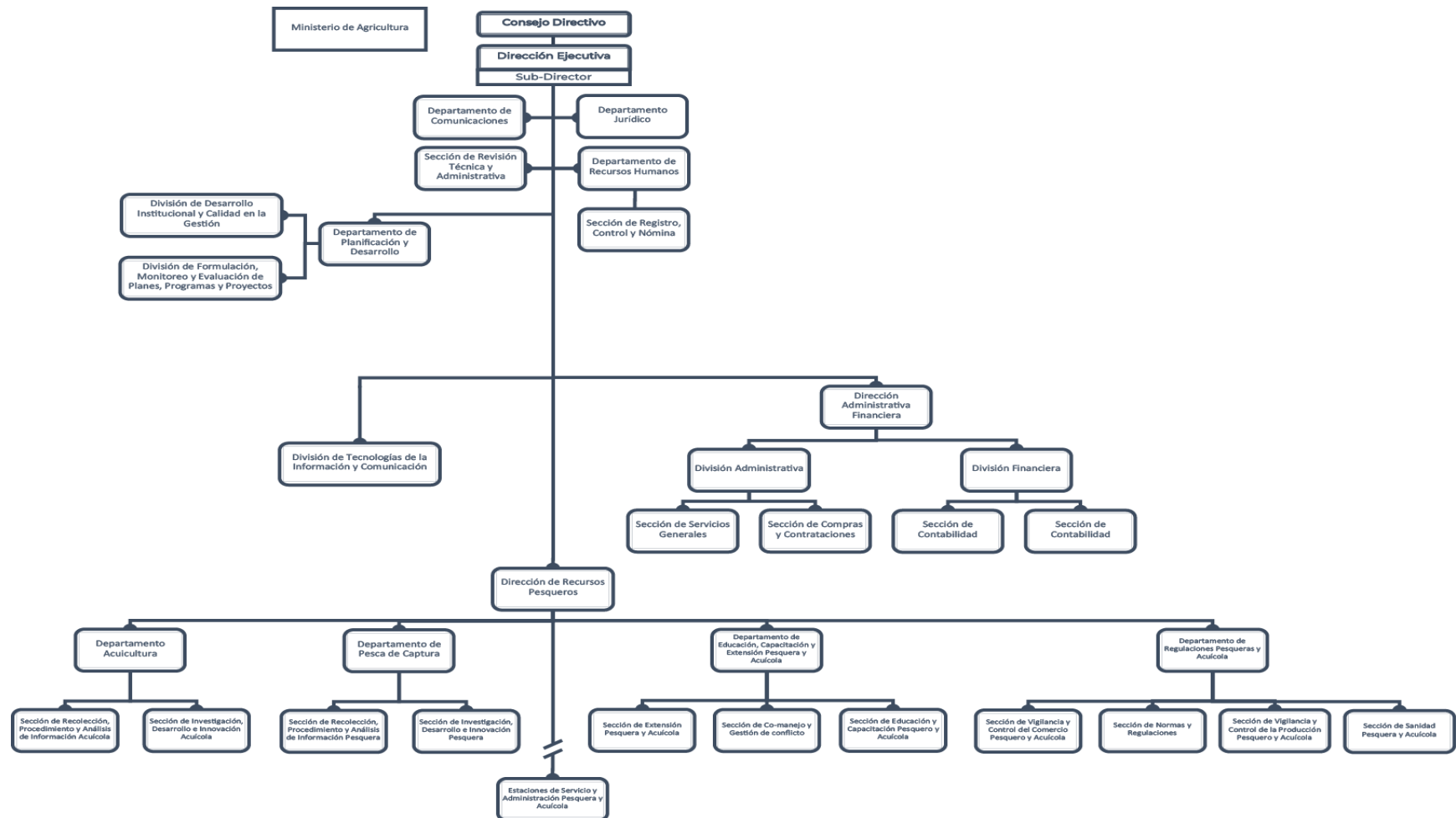
El CODOPESCA, creado mediante la Ley No. 307-04, vigente a partir del 3 de diciembre del año 2004, como una entidad pública encargada de regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar la explotación e investigación pesquera y acuícolas y/o extracción de los recursos bióticos del país, según los lineamientos de dicha Ley y reglamentos de convenios internacionales.

El Artículo 4 de la referida Ley establece que la misma tendrá duración indefinida y jurisdicción en todo el territorio nacional y podrá establecer estaciones de administración, investigación, de extensión y servicios pesqueros y de desarrollo de la acuicultura en las zonas de mayor potencial pesquero.



Estructura Organizativa

Organigrama institucional



Principales funcionarios

Carlos José Then Contín
Director Ejecutivo

Juan Francisco Vásquez
Sub. Director

Greenberg Mata Martínez
Sub. Director

Pedro Antonio N. Gilbert
Director Administrativo
Financiero

Ángel Luis Franco
Director de Recursos Pesqueros

Arlette Montan
Encargada de Recursos
Humanos

Laura Florentino
Encargada de Planificación y
Desarrollo

Jorge Casado
Encargado Jurídico

Doris Alvarez
Encargada de Comunicaciones

Gisselle Rosario
Encargada de Desarrollo
Institucional y Calidad en la
Gestión

Ramón Fernández
Encargado de Formulación,
Monitoreo y Evaluación de
Planes, Programas y Proyectos



Planificación estratégica institucional

Con el propósito de establecer el marco estratégico que enmarca la gestión del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), tomando como referencia la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual del Sector Público y las prioridades del Plan de Gobierno del Cambio, elaboró su Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Los objetivos estratégicos establecidos dentro de la planificación son los siguientes:

- Fortalecer el marco legal e institucional para la aplicación de los principios, normas y lineamientos de la pesca sostenible.
- Implementar la Estrategia Nacional de Pesca.
- Mejorar el fomento de la producción acuícola.
- Mejorar el comercio responsable.
- Mejorar la investigación y el desarrollo pesquero.
- Fortalecer el sistema nacional de información pesquera y acuícola.
- Mejorar la sostenibilidad financiera.
- Mejorar la gestión en la organización.
- Mejorar la imagen institucional.



RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2024

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

Dirección de Recursos Pesqueros

Durante el año 2024, la Dirección de Recursos Pesqueros destacó por su enfoque proactivo en la regulación de la industria pesquera y acuícola a nivel nacional. Realizó evaluaciones exhaustivas para proyectos acuícolas, gestionó eficientemente registros de desembarco en 124 sitios, facilitó importaciones y exportaciones de productos pesqueros, y emitió y renovó licencias de comercialización. Estas acciones reflejan un compromiso sólido con el desarrollo sostenible y la regulación efectiva del sector.

DESEMPEÑO DEL ÁREA TÉCNICA	
ACTIVIDAD	LOGRADO
Evaluación de terrenos para proyectos acuícolas	102 evaluaciones de proyectos y terrenos para la instalación de proyectos acuícolas
Registro de desembarco	47,839 gestiones de registro de desembarcos de productos pesqueros en 124 sitios de desembarcos a nivel nacional. *
Gestiones para importaciones de productos pesqueros	1,775 gestiones de no objeciones para las importaciones de productos pesqueros y acuícola.
Gestiones para exportaciones de productos pesqueros	366 gestiones de no objeciones para las exportaciones de productos pesqueros y acuícola.
Licencia de comercialización	830 emisiones y/o renovaciones de licencias de comercialización y explotación de p productos pesqueros y acuícola otorgadas.

Datos obtenidos al 20 de septiembre 2024.

**Datos de diciembre fueron proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.



Licencias de pescadores emitidas

El Plan Nacional de Registro de Pescadores, concebido tras la identificación y análisis de oportunidades de mejora en el ámbito pesquero, buscaba registrar, regular y fiscalizar a los 14,929 pescadores previamente identificados en el Primer Censo Nacional de Pescadores 2019, fruto de la colaboración entre CODOPESCA, el BID y ONE.

Los logros obtenidos en el año 2024 ofrecen una visión detallada de la carnetización de pescadores por provincia. Estos datos evidencian el avance en la ejecución del plan a nivel nacional, resaltando los progresos específicos en la licencia de pescadores por provincia. Este enfoque metódico contribuye al fortalecimiento y la organización del sector pesquero, garantizando un seguimiento preciso y eficaz de la actividad pesquera en todo el país.

PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
Azua	30	45	38	15	128
Barahona	33	73	67	41	214
Dajabón	0	0	6	0	6
El Seibo	0	0	47	0	47
Elías Piña	0	0	0	0	0
Españat	0	0	38	0	38
Hato Mayor	0	0	3	92	95
Independencia	0	0	0	0	0
La Altagracia	3	17	31	1	52
La Romana	9	159	63	64	295
La Vega	2	0	23	17	42
María Trinidad Sánchez	0	0	100	12	112
Monseñor Nouel	0	0	0	7	7
Monte Cristi	1	77	55	127	260
Monte Plata	1	1	11	6	19



PROVINCIA	PESCADORES CARNETIZADOS POR PROVINCIAS				
	T1	T2	T3	T4*	TOTAL
Pedernales	14	59	54	26	153
Peravia	59	99	41	16	215
Puerto Plata	152	401	40	66	659
Samaná	9	183	107	170	469
San Cristóbal	25	134	9	20	188
San José De Ocoa	-	9	1	0	10
San Juan	-	-	23	6	29
San Pedro	12	31	177	22	242
Sánchez Ramírez	68	25	59	6	158
Santiago	46	185	111	93	435
Santiago Rodríguez	6	64	23	13	106
Santo Domingo	223	177	81	47	528
Valverde	-	-	-	-	-
TOTAL	693	1,739	1,208	867	4,507

**Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.*

Fuente: Departamento de Regulación Pesquera.

Capacitación y extensión

Durante el año 2024, el CODOPESCA implementó un total de **81** actividades de capacitación y extensión, dirigidas a los actores del sector pesquero. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento y las habilidades de los participantes, lo que se refleja en la cifra total de **1,295** asistentes.

El mes de mayor actividad fue junio, con **28** eventos realizados, alcanzando la mayor cantidad de participantes con un total de **205** personas.

A lo largo del año, la participación se distribuyó de manera equilibrada entre hombres y mujeres, con un total de **471** mujeres y **824** hombres, lo que muestra una predominancia masculina, pero con una presencia importante de mujeres en el sector.



MES	CAPACITACIONES Y EXTENSIÓN	PARTICIPANTES		
		F	M	Total
Enero	0	0	0	0
Febrero	4	39	95	134
Marzo	9	101	60	161
Abril	3	18	67	85
Mayo	4	24	67	91
Junio	28	81	124	205
Julio	7	34	91	125
Agosto	6	6	64	70
Septiembre	8	39	37	76
Octubre	6	48	134	182
Noviembre	6	81	85	166
Diciembre	-	-	-	-
TOTAL	81	471	824	1,295

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

Acuicultura

Durante el año 2024, se recibieron **106** solicitudes para la evaluación de proyectos acuícolas, que incluyeron tanto proyectos en ejecución como terrenos destinados a nuevos proyectos. Se realizaron **98** visitas a los terrenos y se brindaron **1,070** asesorías presenciales y telefónicas a los solicitantes, lo que demuestra un fuerte acompañamiento técnico y un alto nivel de compromiso con el desarrollo del sector.

Estas acciones forman parte del compromiso institucional para promover la sostenibilidad del sector acuícola, mejorar la productividad y optimizar el uso de los recursos acuáticos, beneficiando directamente a las comunidades involucradas.



PROYECTOS ACUÍCOLAS						
MES	SOLICITUDES	VISITAS PROGRAMADAS	PROYECTOS	TERRENOS	VISITADAS REALIZADAS	ASESORÍAS PRESENCIALES /TELEFÓNICAS
Enero	134	134	134	134	134	134
Febrero	161	161	161	161	161	161
Marzo	85	85	85	85	85	85
Abril	91	91	91	91	91	91
Mayo	205	205	205	205	205	205
Junio	134	134	134	134	134	134
Julio	161	161	161	161	161	161
Agosto	85	85	85	85	85	85
Septiembre	91	91	91	91	91	91
Octubre	205	205	205	205	205	205
Noviembre	134	134	134	134	134	134
Diciembre	-	-	-	-	-	-
TOTAL	106	98	42	53	94	1,070

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

En 2024, la participación femenina en los proyectos acuícolas experimentó un crecimiento significativo en comparación con el año anterior, cuando las mujeres representaron solo el 10% del total de participantes. Este año, las mujeres aumentaron su participación al 19.57%, con 18 mujeres de un total de 92 participantes, frente a los 74 hombres, que representaron el 80.43%.

Este incremento en la participación femenina refleja un avance positivo hacia una mayor inclusión de las mujeres en los proyectos acuícolas, mejorando la equidad de género en un sector históricamente dominado por hombres.

MES	PARTICIPACION DE GENERO EN PROYECTOS ACUICOLAS			
	FEMENINO	MASCULINO	MIXTO F/M	TOTAL
Enero	3	5	-	8
Febrero	0	0	-	0
Marzo	2	12	-	14



MES	PARTICIPACION DE GENERO EN PROYECTOS ACUICOLAS			
	FEMENINO	MASCULINO	MIXTO F/M	TOTAL
Abril	2	14	-	16
Mayo	3	8	-	11
Junio	3	5	-	8
Julio	0	10	-	10
Agosto	1	5	-	6
Septiembre	1	6	-	7
Octubre	0	8	-	8
Noviembre	3	1	-	4
Diciembre	-	-	-	-
TOTAL	18	74	0	92

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

Regulaciones Pesqueras

Durante el año 2024, se registró una notable actividad en la gestión de licencias dentro del sector pesquero y acuícola. En total, se emitieron **4,507** licencias de pescadores, **830** licencias de comercialización, **57** licencias para explotación acuícola, **10** licencias para explotación pesquera y **256** licencias especiales.

Este volumen, que asciende a un total de **5,660** licencias emitidas, refleja un esfuerzo continuo por regular y promover el desarrollo del sector pesquero y acuícola, permitiendo un control adecuado de la actividad y fomentando la sostenibilidad de los recursos. de emisión y renovación de licencias a nivel nacional.

LICENCIAS					
MES	LICENCIAS PESCADORES	LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN	LICENCIAS EXPLOTACIÓN ACUÍCOLAS	LICENCIAS EXPLOTACIÓN PESQUERA	LICENCIAS ESPECIALES
Enero	104	39	3	3	0
Febrero	382	69	5	0	0
Marzo	207	128	3	2	0
Abril	513	128	10	1	0



LICENCIAS					
MES	LICENCIAS PESCADORES	LICENCIAS COMERCIALIZACIÓN	LICENCIAS EXPLOTACIÓN ACUÍCOLAS	LICENCIAS EXPLOTACIÓN PESQUERA	LICENCIAS ESPECIALES
Mayo	656	108	3	0	0
Junio	570	62	7	0	0
Julio	198	97	11	3	0
Agosto	213	69	5	0	0
Septiembre	797	59	0	0	0
Octubre	520	33	3	1	166
Noviembre	347	38	7	0	90
Diciembre	-	0	0	0	0
TOTAL	4,507	830	57	10	256

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros.

Así mismo, se realizaron un total de **1,944** inspecciones de contenedores de destino final, **2,581** inspecciones de contenedores en puertos y **828** inspecciones de contenedores en aeropuertos, lo que refleja un esfuerzo constante por garantizar el cumplimiento de las normativas en el sector pesquero y acuícola.

Este seguimiento exhaustivo a los contenedores en diferentes puntos de entrada y salida es clave para asegurar el control de la calidad y la legalidad en la actividad pesquera y acuícola, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos.

INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Enero	112	249	64
Febrero	124	255	56
Marzo	354	324	179
Abril	97	235	46
Mayo	121	268	46
Junio	211	214	39
Julio	146	234	37
Agosto	168	237	52



INSPECCIONES			
MES	CONTENEDORES DESTINO FINAL	CONTENEDORES EN PUERTOS	CONTENEDORES EN AEROPUERTOS
Septiembre	194	52	212
Octubre	220	267	47
Noviembre	197	246	50
Diciembre	-	-	-
TOTAL	1,944	2,581	828

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros

Con relación a las no objeciones se realizaron un total de **2,278** inspecciones de sus diferentes tipos.

NO OBJECIONES VUCERD					
MES	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS	IMPORTACIÓN ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS	IMPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS PARA CONSUMO ANIMAL	EXPORTACIÓN DE ESPECIES ACUÁTICAS VIVAS PARA EL CONSUMO Y ORNAMENTALES	EXPORTACIÓN PRODUCTOS PESQUEROS
Enero	397	4	35	26	7
Febrero	418	3	46	29	16
Marzo	-	4	66	50	-
Abril	-	4	82	39	-
Mayo	-	5	69	36	-
Junio	-	-	42	20	-
Julio	-	1	46	19	-
Agosto	383	3	50	36	12
Septiembre	-	7	56	29	-
Octubre	-	5	49	32	15
Noviembre	-	12	74	51	-
Diciembre	-	-	-	-	-
TOTAL	1,198	48	615	367	50

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Recursos Pesqueros



Programa Nacional de Incentivo al Sector Pesquero y Acuícola.

Proyecto Pescadería de mi Barrio.

A través del programa Pescadería de Mi Barrio, el cual ha estado en funcionamiento desde el año 2021, se han puesto en funcionamiento **41** pescaderías en el Distrito Nacional, en la Provincia Santo Domingo y la apertura este año en la provincia Espaillat, específicamente en Playa La Ermita. De las **41** mencionadas, se tienen **27** en funcionamiento. Este programa ha generado fuentes y oportunidades de trabajo a las mujeres, principalmente a las amas de casa, quienes venden pescado fresco tanto crudo como cocido en los principales barrios, ayudando a llevar el sustento a hogares de escasos recursos, empoderándolas a nivel económico. En el 2021 se dispuso para el programa la cantidad de **6,714** libras de pescados frescos para la venta, las cuales fueron distribuidas en las pescaderías que se encontraban activas.

Este año 2024, se han colocado un total de **7,815.15** libras de pescado, repartidas entre las **27** pescaderías que se encuentran en funcionamiento lo cual ha permitido generar economías de escala, ampliando y profundizando los canales de comercialización y distribución de pescados de agua dulce y salada en el gran Santo Domingo y la provincia Espaillat, contribuyendo al comercio de los productos que provienen de los productores de localidades varias.

Apoyo a productores pesqueros y acuícolas

El CODOPESCA, en su rol de fomentar la producción y el consumo de Tilapias y brindar apoyo a los productores que han estado recibiendo capacitaciones en este 2024, junto a nuestro personal técnico se puso a disposición la Dirección de Recursos Pesqueros de



nuestro consejo para la venta de Tilapias a todo el público a precios populares. Con esta iniciativa, el consejo busca fomentar el consumo de éstas en la población. Al mes de noviembre este consejo apoyó a los pescadores a nivel nacional en la colocación de un total de **23,070.00** libras de pescado, ayudando a **25** productores independientes de las diferentes provincias del país y con una inversión proveniente de los recursos propios de la institución.

Acuerdo interinstitucional CODOPESCA - INESPRE

Hasta el mes de noviembre el consejo, en conjunto con el INESPRE, colocó un total de **9,396.23** libras de pescado en los mercados de este último. Esta iniciativa tiene la finalidad de trazar las estrategias que ayuden a desarrollar procesos de producción y comercialización para que el pescado llegue a precios populares a todos los dominicanos y dominicanas.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2024

Desempeño de la Dirección Administrativa Financiera

En 2024, la Dirección Administrativa Financiera ejecutó el presupuesto según el Plan Operativo Anual (POA), garantizando la transparencia a través de auditorías y regulaciones, y promoviendo una presencia educativa efectiva en el sector pesquero y acuícola.

La apropiación presupuestaria inicial para la ejecución de los gastos operativos y administrativos para el Fondo 100 y 102 fue de RD\$ **276,225,000.00** (doscientos setenta y seis millones doscientos veinticinco mil con 00/100).

En el periodo enero-diciembre se realizaron modificaciones presupuestarias de aumento por RD\$ **19,200,994.25** (diecinueve millones doscientos mil novecientos noventa y cuatro con 25/100) para un presupuesto vigente de RD\$ **295,425,994.25** (doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos noventa y cuatro con 25/100).

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (Valores en RD\$)		
ASIGNACIÓN INICIAL	PARTIDA ADICIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE
276,225,000.00	19,200,994.25	295,425,994.25

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Del presupuesto vigente, al mes de noviembre, se ejecutó el **86%**, unos RD\$ **235,845,189.79** (doscientos treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y nueve con 79/100),



proyectando completar la ejecución del monto asignado en un **93%**, equivalente a la suma de RD\$ **274,636,170.79** (doscientos setenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil ciento setenta con 79/100).

MES	EJECUTADO	
	ABSOLUTO (RD\$)	% EJECUCION
Enero	12,923,184.49	4%
Febrero	13,152,324.94	4%
Marzo	17,403,220.69	6%
Abril	23,414,669.79	8%
Mayo	28,999,625.97	10%
Junio	24,949,759.50	8%
Julio	17,834,536.36	6%
Agosto	17,842,520.71	6%
Septiembre	20,342,755.74	7%
Octubre	30,325,482.63	10%
Noviembre	28,660,108.97	10%
Diciembre*	38,790,981.00	13%
TOTAL	274,636,170.79	93%

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*

Remuneraciones y contribuciones.

Para este rubro fue asignado el 64% del presupuesto total, equivalente a la suma de RD\$ 187,925,669.00. Su ejecución se completó en un 97%, un monto ascendente a RD\$ 182,800,276.88.



Contratación de servicios.

Este acápite recibió la asignación de RD\$ 65,664,741.25, el 22% del presupuesto total. Se ejecutaron unos RD\$ 53,131,195.66, el 81% de la partida asignada.

Materiales y suministros.

Para este rubro se destinaron RD\$ 25,722,676.00, el 9% del total asignado. Su ejecución se completó al 91%, con RD\$ 23,423,709.77 de los fondos ejecutados.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Su asignación fue de RD\$ 16,112,608.00, 5% del presupuesto. Su ejecución se completó al 95%, con RD\$ 15,280,776.09 de los fondos ejecutados.

Gastos financieros.

Su asignación fue de RD\$ 300.00, un 0% del presupuesto. Su ejecución ha sido completada al 71%, para un total de RD\$ 212.39.

CONCEPTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA (Valores en RD\$)			
	ASIGNADO	MODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Remuneraciones y contribuciones	187,139,659.20	187,925,669.00	182,800,276.88	97%
Contratación de servicios	56,113,052.00	65,664,741.25	53,131,195.66	81%
Materiales y suministros	23,339,081.00	25,722,676.00	23,423,709.77	91%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,633,208.00	16,112,608.00	15,280,776.09	95%
Gastos financieros	-	300.00	212.39	71%
TOTAL	258,925,000.00	295,425,994.25	274,636,170.79	93%

Datos de diciembre fueron proyectados acorde con los datos obtenidos.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.



Recaudaciones

A continuación, presentamos las recaudaciones por concepto de las tasas aplicadas a las importaciones, exportaciones, inspecciones y/o sanciones correspondientes a este año 2024.

MES	RECAUDACIONES POR IMPORTACIONES E INSPECCIÓN (Valores en RD\$)				
	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	INSPECCIÓN	SANCIONES Y/O ACUERDOS	TOTAL
Enero	7,401,114.00	58,724.00	1,394,000.00	-	8,853,838.00
Febrero	8,580,764.00	141,623.00	1,457,500.00	10,000.00	10,189,887.00
Marzo	7,297,956.00	170,204.00	1,566,500.00	-	9,034,660.00
Abril	7,089,480.00	132,361.00	1,449,500.00	-	8,671,341.00
Mayo	8,466,153.00	143,001.00	1,560,000.00	295,500.00	10,464,654.00
Junio	6,618,436.00	267,124.00	1,418,500.00	71300	8,375,360.00
Julio	7,017,131.00	112,057.00	1,360,000.00	-	8,489,188.00
Agosto	7,218,388.00	189,001.00	1,453,500.00	-	8,860,889.00
Septiembre	7,316,630.00	242,224.00	1,577,500.00	-	9,136,354.00
Octubre	7,093,731.00	200,383.00	1,470,000.00	-	8,764,114.00
Noviembre	9,226,593.00	186,304.00	1,617,500.00	-	11,030,397.00
Diciembre*	5,702,804.00	102,958.00	1,167,500.00	-	6,973,262.00
TOTAL	89,029,180.00	1,945,964.00	17,492,000.00	376,800.00	108,843,944.00

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

Las recaudaciones por concepto de las licencias de comercialización y pescadores presentaron un total de RD\$ **25,439,655.00** (veinte y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con 00/100).



MES	RECAUDACIONES POR LICENCIAS (Valores en RD\$)		
	COMERCIALIZACIÓN	PESCADORES	TOTAL
Enero	1,133,000.00	31,900.00	1,164,900.00
Febrero	1,491,500.00	28,300.00	1,519,800.00
Marzo	2,075,500.00	23,000.00	2,098,500.00
Abril	1,616,000.00	46,700.00	1,662,700.00
Mayo	1,381,000.00	66,500.00	1,447,500.00
Junio	1,054,000.00	64,050.00	1,118,050.00
Julio	5,860,500.00	20,600.00	5,881,100.00
Agosto	1,165,500.00	27,200.00	1,192,700.00
Septiembre	3,348,500.00	75,155.00	3,423,655.00
Octubre	3,741,000.00	40,350.00	3,781,350.00
Noviembre	533,000.00	27,600.00	560,600.00
Diciembre*	1,528,500.00	60,300.00	1,588,800.00
TOTAL	24,928,000.00	511,655.00	25,439,655.00

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.*

Fuente: Dirección Administrativa Financiera.

A continuación, presentamos las recaudaciones en concepto de las inspecciones por exportaciones e importación, recaudando un total de RD\$ 17,492,000.00 (diecisiete millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos con 00/100) en el transcurso del año.

RECAUDACIONES DE INSPECCIÓN POR EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN						
MES	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN		TOTAL	
	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
Enero	440	1,342,500.00	20	51,500.00	460	1,394,000.00
Febrero	433	1,355,000.00	37	102,500.00	470	1,457,500.00
Marzo	480	1,457,500.00	41	109,000.00	521	1,566,500.00
Abril	433	1,365,000.00	31	84,500.00	464	1,449,500.00
Mayo	484	1,490,000.00	27	70,000.00	511	1,560,000.00
Junio	421	1,312,500.00	39	106,000.00	460	1,418,500.00
Julio	431	1,292,500.00	25	67,500.00	456	1,360,000.00



RECAUDACIONES DE INSPECCIÓN POR EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN						
MES	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN		TOTAL	
	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
Agosto	440	1,337,500.00	38	116,000.00	478	1,453,500.00
Septiembre	433	1,372,500.00	43	205,000.00	476	1,577,500.00
Octubre	422	1,307,500.00	35	162,500.00	457	1,470,000.00
Noviembre	462	1,447,500.00	36	170,000.00	498	1,617,500.00
Diciembre*	356	1,090,000.00	28	77,500.00	384	1,167,500.00
TOTAL	5,235	16,170,000	400	1,322,000	5,635	17,492,000

**Datos proyectados acorde con los datos obtenidos.
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*

Balances de las cuentas

Balance disponible en cuentas presupuestarias al 30 de noviembre y proyecciones al 31 de diciembre 2024, según se detalla a continuación.

OBJETAL	BALANCES DE LAS CUENTAS (Valores en RD\$)		
	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE
2.1	Remuneraciones Y Contribuciones	187,925,669.00	5,125,392.12
2.2	Contratación De Servicios	65,664,741.25	12,533,545.59
2.3	Materiales Y Suministros	25,722,676.00	2,298,966.23
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,112,608.00	831,831.91
2.9	Gastos Financieros	300.00	87.61
	TOTAL	295,425,994.25	20,789,823.46

**Datos proyectado acorde con los datos obtenidos
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*



Administración de procesos y Portal de Compras y Contrataciones

En el presente año se han ejecutado **136** procesos de compras y contrataciones, acogiéndonos a los diferentes tipos de procedimientos de acuerdo con los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para este año 2024, según se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROCESOS Y PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTOS (Valores en RD\$)
Comparación de precios	7	22,276,513.00
Compras menores	41	33,434,504.00
Compras por debajo del umbral	86	10,569,781.00
Procesos de excepción (publicidad)	2	85,106.00
Licitación pública	0	0.00
TOTAL	136	66,365,904.00

*Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.
Fuente: Dirección Administrativa Financiera.*

El CODOPESCA alcanzó una valoración para este año 2024 de 95.56% en su índice de compras y contrataciones, cumpliendo a cabalidad los dictámenes de la Ley No. 340-06 de compras y contrataciones, publicando y tramitando todos sus procesos a través del portal transaccional.

Desempeño del Departamento de Recursos Humanos

En el año 2024, el Departamento de Recursos Humanos ha desempeñado un rol clave en el fortalecimiento del capital humano del consejo, enfocándose en áreas estratégicas como la capacitación, reclutamiento y selección de personal. Este esfuerzo ha permitido una distribución equitativa de los colaboradores por grupo ocupacional,



con una fuerza laboral compuesta por un total de 332 empleados, distribuidos de acuerdo con su especialización y sexo, lo que refleja un enfoque inclusivo y alineado con las políticas públicas del país.

Colaboradores por grupo ocupacional

GRUPO OCUPACIONAL	COLABORADORES POR GRUPO OCUPACIONAL	
	HOMBRES	MUJERES
I-Servicios Generales	137	28
II-Supervisión y Apoyo	50	45
III-Técnicos	19	8
IV-Profesionales	10	11
V-Dirección	14	10
TOTAL	230	102

Datos obtenidos al 30 de noviembre 2024.

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Evaluación del desempeño

A la fecha este Consejo cuenta con **323** acuerdos del desempeño revisados y firmados por los colaboradores en contraposición a **334** servidores en nómina, estos servidores se encuentran distribuidos, según su sexo y grupo ocupacional, de la siguiente manera:

En el 2024, el CODOPESCA evaluó el rendimiento individual correspondiente al año 2023, de trescientos veintitrés (323) colaboradores, de los cuales doscientos veinte (**220**) fueron hombres, representando un **68%** del total de los evaluados, mientras que noventa y tres (**103**) fueron mujeres, para un **32%** del total de los evaluados.



Capacitación y desarrollo

El Departamento de Recursos Humanos junto a la cooperación y alianza de instituciones como el Instituto Nacional de administración Pública (INAP), Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) e Instituto Nacional de formación Técnico Profesional (INFOTEP), logró impactar en el personal de este consejo en el año 2024, alcanzando un total de **269** colaboradores capacitados, detallados de la siguiente manera:

CAPACITACIONES ENERO- JUNIO	
GENERO	CANTIDAD
Hombres	95
Mujeres	102
TOTAL	197

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

CAPACITACIONES JULIO - NOVIEMBRE	
GENERO	CANTIDAD
Hombres	40
Mujeres	32
TOTAL	72

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Reclutamiento y selección de personal

Como parte de la contribución a la política de empleo y cumpliendo con los procesos de ingresos en la administración pública dictadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se indica que el total de colaboradores incorporados a este consejo se distribuye de la siguiente manera:



PERSONAL CONTRATADOS 2024	
TIPO DE NÓMINA	CONTRATADOS
Nómina Fija (I, II, III, IV y V)	49
Nómina Fija (I y II)	-
Nómina Temporal (III, IV y V)	-
Total	49

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Beneficios, relaciones laborales y salud ocupacional

El Departamento de Recursos Humanos, en su esfuerzo por mejorar los beneficios para el personal de este consejo, continúa gestionando el Plan Complementario de Salud para sus colaboradores. Dicho plan ha incorporado a **13** nuevos titulares durante el período, así como a **26** dependientes directos de los mismos, alcanzando un total de **39** beneficiarios en el 2024. En términos generales, el número total de beneficiarios asciende a **528**.

Aplicación Encuesta Clima Laboral

Con el propósito de conocer la percepción sobre el clima organizacional, durante el periodo del 18 al 25 de junio del 2024 se aplicó la encuesta de clima organizacional, bajo la asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP). Dicha encuesta fue completada por unos **190** colaboradores de los **76** se identificaron como del género femenino y **114** como del género masculino, entre supervisores y supervisados. Como resultados, los encuestados manifiestan un nivel de satisfacción de un **94%**, evidenciando varias oportunidades de mejora.



Desempeño del Departamento Jurídico

Documentos Legales

- Remisiones de Expedientes: En el periodo correspondiente, se llevaron a cabo 673 remisiones de expedientes, asegurando la correcta tramitación y seguimiento de cada caso.
- Sanciones Administrativas: Se impusieron un total de dos (2) sanciones administrativas, las cuales fueron oportunamente remitidas al área correspondiente para su revisión y procesamiento de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Asesoramientos

- Caso Mazara & Chiappone Internacional SRL: El 31 de enero de 2024, se logró una resolución favorable en el tribunal, que declaró la inadmisibilidad de la demanda por falta de calidad. Este resultado reafirma el cumplimiento de los estándares legales y la adecuada gestión de las solicitudes judiciales.
- Visita al IAD: Se coordinó una visita al proyecto EMPA en Azua el 1 de abril de 2024, con el objetivo de evaluar y supervisar el avance del proyecto, así como coordinar acciones futuras.
- Reunión sobre el Restaurante Bahía ubicado en la provincia de Santo Domingo fecha 25 de abril de 2024, se realizó una reunión para discutir temas relevantes relacionados con el caso del Restaurante Bahía, permitiendo una evaluación detallada de la situación y la planificación de las acciones siguientes.



Representación Legal del Consejo

- Convocatoria de Asesores Jurídicos: El 12 de enero de 2024, se efectuó una convocatoria para los asesores jurídicos de las instituciones del Estado, con el propósito de coordinar estrategias y compartir información relevante para el ejercicio de nuestras funciones.
- Reunión con el Departamento de Planificación y Desarrollo: Se llevó a cabo una reunión el 25 de enero de 2024, en la cual se abordaron temas relacionados con la elaboración y seguimiento de resoluciones, facilitando una colaboración efectiva entre las partes involucradas.
- Verificación de Terreno en Baní: El 1 de abril de 2024, se realizó una inspección detallada del terreno en Baní para asegurar la precisión y adecuación de los datos relevantes para proyectos y decisiones futuras.
- Reunión con el Equipo de Mejora Regulatoria (MAP) En fecha 4 de abril de 2024, se celebró una reunión con el Sr. Jorge de Castro, representante del MAP, para tratar los formularios ACR, asegurando la correcta tramitación y alineación con los requisitos administrativos.
- Reunión con Burocracia 0 y Representantes del MAP: El 30 de abril de 2024, se mantuvo una reunión con Burocracia 0 y representantes del MAP para discutir el formulario de solicitud para el reglamento, con el fin de optimizar y agilizar los procesos regulatorios.
- Reuniones con Instituciones Diversas: En fechas 11 y 26 de abril de 2024, se realizaron reuniones con diversas instituciones, incluyendo SENPA, ARD, Medio Ambiente, Poder Ejecutivo, y la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales. El objetivo



fue desarrollar una posición estatal sobre el uso de redes de pesca en la República Dominicana, en consonancia con la legislación vigente, facilitando un enfoque unificado y coordinado en la protección del medio ambiente.

- Verificación de Terrenos en Azua: El 4 de mayo de 2024, se efectuó una verificación de terrenos en Azua en colaboración con los agrimensores del IAD, para llevar a cabo un levantamiento topográfico preciso y asegurar la correcta delimitación y uso de los terrenos.

Desempeño de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación

Siendo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica una prioridad para la institución, durante el último periodo, logramos una interconexión exitosa entre la red de la Subdirección y la red de la oficina central. Gracias a esta interconexión, hemos implementado las siguientes mejoras:

- Central telefónica IP.
- Unificación de la base de datos del reloj de asistencia.
- Acceso remoto desde el área de Tecnología a todos los equipos tecnológicos.
- Administración centralizada de todos los equipos tecnológicos.
- Gestión y envío centralizado de actualizaciones de seguridad a los computadores.
- Instalación de 13 estaciones telefónicas IP, distribuidas en la Sede, la Subdirección y la Dirección de Recursos Pesqueros.



Con el objetivo de seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica del Consejo, hemos adquirido nuevos equipos informáticos y herramientas tecnológicas, además de incorporar servicios destinados a la gestión y administración eficiente de los recursos tecnológicos del Consejo.

Mantenemos un plan de contingencia robusto, respaldando actualmente 16 servidores. Realizamos copias de seguridad locales en horarios programados, las cuales posteriormente se almacenan en la nube con una retención de datos de hasta un año.

En colaboración con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), hemos llevado a cabo diversas campañas de concientización en ciberseguridad, dirigidas tanto a los colaboradores mediante correos electrónicos como a la ciudadanía a través de redes sociales.

Desempeño del Departamento de Planificación y Desarrollo

Durante este año la División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión, estuvo involucrada en el monitoreo de Carta Compromiso al Ciudadano, donde obtuvo una puntuación de 99% en la auditoría realizada en el mes de octubre para garantizar la calidad en la gestión de los servicios comprometidos, de igual manera se trabajó en la implementación del indicador de Monitoreo de la Calidad de los Servicios el cual obtuvo la calificación de 100% y el Índice de Satisfacción Ciudadana con un 95%.

Producto de completar la matriz del Autodiagnóstico bajo la metodología CAF, realizamos y enviamos al órgano rector obteniendo un 100% en el cumplimiento del indicador, de igual manera el informe de avance del autodiagnóstico que contempla un periodo de ejecución de los primeros meses obteniendo un 100% del cumplimiento.



Hemos trabajado durante el año en la implementación de un sistema automatizado para la gestión de licencias, conjuntamente con el equipo de BUROCRACIA CERO el cual transformará significativamente los procesos actuales, brindando beneficios tangibles tanto para los usuarios como para la institución. Este enfoque permitirá a los usuarios obtener sus licencias de forma más rápida, segura y eficiente, con acceso remoto desde cualquier ubicación y la posibilidad de realizar un seguimiento en tiempo real.

La reducción de tiempos de espera, junto con una mayor transparencia en los procedimientos, fomentará la confianza de los usuarios en el sistema. Asimismo, la automatización minimizará errores operativos, lo que impactará positivamente en la reducción de costos y en la optimización de los recursos disponibles.

A finales del segundo trimestre del año, se estuvo trabajando con la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025, con la finalidad de llevar a la operatividad cada una de las iniciativas estratégicas definidas en el PEI y poder gestionar a tiempo los recursos requeridos para alcanzar los objetivos propuestos, de igual manera se realizaron los levantamientos correspondientes a las necesidades de las áreas requirentes en el PACC, de cara al cumplimiento de las actividades del (POA) 2025. De igual manera se realizaron las reuniones y los levantamientos para la construcción del Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2028, para garantizar la continuidad y los planes del plan de gobierno.

Con visión y mirada puesta en la organización y fiel cumplimiento con el POA 2024, el cual fue elaborado en consenso institucional tenemos el resultado siguiente:



AREAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)			
	T1	T2	T3	PROMEDIO
Sub-Dirección	92%	83%	75%	83%
OAI	100%	100%	100%	100%
Dirección de Recursos Pesqueros	87%	91%	94%	91%
Departamento de Acuicultura	70%	97%	95%	87%
Departamento de Pesca y captura	84%	83%	100%	89%
Departamento de Educación, Capacitación y Extensión pesquera y Acuícola	100%	85%	78%	88%
Departamento de Regulación Pesquera	92%	100%	98%	97%
Dirección Administrativa y Financiera	100%	97%	100%	99%
Departamento de Planificación y Desarrollo	100%	100%	100%	100%
Departamento de Comunicaciones	100%	100%	100%	100%
Departamento de Recursos Humanos	100%	100%	100%	100%
Departamento Jurídico	94%	81%	93%	89%
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	100%	100%	100%	100%

Fuente: División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, Departamento de Planificación y Desarrollo.

Con relación al monitoreo y evaluación de los planes, en el Plan Operativo Anual (POA) 2024 se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 94% de acuerdo con la programación en los primeros tres trimestres del año.



Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Durante el año 2024, CODOPESCA llevó a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la clarificación de roles y responsabilidades dentro de la entidad. Una de las principales iniciativas fue la implementación del Manual de Cargos, cuyo objetivo fue definir de manera clara los roles y compromisos de los colaboradores, alineándolos con la misión y visión institucional. Esta acción tuvo como propósito optimizar la gestión de los recursos humanos, promoviendo un entorno laboral cohesivo y eficiente, y asegurando una mejor coordinación en el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

Además, en el marco del Eje Estratégico 1, relacionado con el fortalecimiento de la misión institucional, CODOPESCA realizó importantes avances en la documentación de sus políticas y procedimientos internos, logrando la documentación del 100% de sus procesos sustantivos. Este esfuerzo no solo contribuyó a la estandarización de los procesos, sino que también facilitó una gestión más transparente y eficiente. Como parte de este proceso, la institución cumplió con el indicador de “Estandarización de Procesos” del SISMAP Ejecutivo, lo que reflejó un importante avance en la mejora continua de su estructura organizacional.

En cuanto mejorar la satisfacción ciudadanos, CODOPESCA alcanzó un **95%** en el Índice de Satisfacción Ciudadana, lo que evidenció los esfuerzos realizados para cumplir con las expectativas de los ciudadanos y optimizar la experiencia de los usuarios de los servicios ofrecidos por la institución.



Desempeños Indicadores de Metas Presidenciales

El CODOPESCA durante el año 2024 ha reflejado un desempeño satisfactorio en cuanto a los indicadores de seguimientos de metas presidenciales.

El resultado de estos indicadores es producto del extensivo trabajo realizado bajo la dirección de la máxima autoridad y mediante el apoyo de todas las instituciones que realizan el seguimiento a la ejecución de los procesos para dar respuesta oportuna a estos indicadores.

SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)				
INDICADORES	T1 – 2024	T2 – 2024	T3 – 2024	T4 – 2024 (nov)
	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	89.39%	85.70%	89.08%	88.06%
Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITCGE)	47.92%	54.96%	54.96%	52.61%
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	84.25%	86.76%	86.76%	85.92%
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	100%	87.07%	86%	91.02%
Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS)	93.39%	96.31%	96.97%	95.56%
Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normas Contables (SISACNOC)	92%	92%	92%	92%
Metas Presidenciales	100%	100%	100%	100%
Transparencia Gubernamental	99.93%	96.25%	99%	98.39%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

Desempeño del Departamento de Comunicaciones

Durante este año, el Departamento de Comunicaciones ha enfatizado en el crecimiento de las redes sociales de este consejo, mediante



notas de prensa, promoción en las redes y presencia en las principales ferias agropecuarias del país, promoviendo el uso de las redes sociales del CODOPESCA.

REDES SOCIALES	DESEMPEÑO REDES SOCIALES				
	SEGUIDORES 2023	CRECIMIENTO			
		S1 2024	S2 2024	TOTAL	%
Instagram	6,477	449	274	723	11.16%
Facebook	1,044	26	30	56	5.36%
X	2,176	12	9	21	0.97%
YouTube	56	24	5	29	51.79%

Fuente: Departamento de Comunicación

Este año 2024 la red social que recibió el mayor porcentaje de crecimiento fue Instagram reflejando un 11.16% de crecimiento con relación al 2023 y YouTube que reflejó un 51.79% de crecimiento.



SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2024

Nivel de la Satisfacción con el Servicio

El mecanismo principal empleado para monitorear la eficiencia de la gestión es la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano a través de la cual la institución posee cuatro (4) servicios comprometidos, cuyos atributos de calidad presentan un 99% de cumplimiento.

ATRIBUTOS	NIVEL DE SATISFACCION				% PROMEDIO NIVEL DE SATISFACCION TRIMESTRAL
	T1	T2	T3	T4	
Amabilidad	100%	98%	98%	100%	99%
Tiempo de respuesta	5	5	6	6	5
Fiabilidad	100%	97%	98%	100%	99%
Elementos tangibles	99%	98%	98%	99%	98%
Accesibilidad	99%	97%	98%	98%	98%
Fiabilidad	100%	98%	99%	100%	99%
Accesibilidad	99%	98%	99%	100%	99%
Elementos tangibles	100%	98%	99%	100%	99%
Amabilidad	100%	98%	97%	97%	98%
Tiempo de respuesta	3	3	3	2	3
Fiabilidad	100%	98%	97%	98%	98%
Accesibilidad	99%	98%	98%	98%	98%
Amabilidad	99%	99%	98%	99%	99%
Fiabilidad	100%	99%	98%	99%	99%
Accesibilidad	100%	99%	98%	99%	99%
Elementos tangibles	99%	99%	98%	100%	99%

Fuente: Monitoreo Carta Compromiso, Departamento de Planificación y Desarrollo



Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Durante el año 2024, desde la Oficina de Acceso a la Información, como miembro de la Comisión de Ética Pública del CODOPESCA se llevó a cabo la transformación de las Comisiones de Ética Pública como herramienta e instrumento operativo, un paso necesario para la creación de un Sistema Nacional de Integridad, de una política de Estado a través de un Plan Nacional contra la Corrupción y de estrategias institucionales como los planes contra la corrupción., durante el año, esta oficina asistió ciento quince (73) consultas en temas de transparencia, laboral e institucional, siendo estas respondidas satisfactoriamente dentro del plazo establecido en la ley no. 200-04.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE 2024						
MEDIO DE RECEPCIÓN	SOLICITUDES		RESPUESTAS			
			RESUELTAS		RECHAZADAS	
	RECIBIDAS	PENDIENTES	< 5 DÍAS	5 DÍAS >	< 5 DÍAS	5 DÍAS >
SAIP	13	0	13	0	0	0
311	4	0	4	0	0	0
Mesa de entrada	0	0	0	0	0	0
Correo electrónico	55	0	55	0	0	0
Solicitudes presenciales	1	0	1	0	0	0
Solicitudes telefónicas	0	0	0	0	0	0
TOTAL	73	0	73	0	0	0

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El nivel de respuesta recibido por los usuarios durante el año 2024 fue un total de 41 distribuidos entre quejas reflejadas en la recepción de los comentarios, también con sugerencias y felicitaciones en cuanto al servicio ofrecido.



El 100% de los mensajes fueron recibidos a través del buzón virtual (página web institucional), los cuales están ubicados en nuestra sede central y las estaciones de servicios.

Las quejas y sugerencias recibidas en los buzones colocan una luz sobre las oportunidades de mejora a un nivel más específico para así continuar hacia la mejora en los procesos y servicios que ofrece la institución para la satisfacción de los usuarios.

PERIODO	QUEJAS RECIBIDAS POR LAS REDES SOCIALES		
	QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS ATENDIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
1er. trimestre (T1)	14	14	100%
2do. trimestre (T2)	12	12	100%
3er. trimestre (T3)	8	8	100%
4to. trimestre (T4)	7	7	100%
TOTAL	41	41	

Fuente: Departamento de Comunicación

Resultado de mediciones del Portal de Transparencia

El Portal de Transparencia es evaluado mensualmente por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) que mide el cumplimiento de la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la DIGEIG, el sub portal de transparencia del CODOPESCA está estandarizado y actualizado mensualmente, durante este primer año 2024 se han recibido un total de diez (10) evaluaciones obteniendo un promedio general de 99% de cumplimiento, las cuales vemos a continuación:



RESULTADOS EVALUACIÓN TRANSPARENCIA	
MES	CALIFICACIÓN
Enero	93%
Febrero	96%
Marzo	99%
Abril	99%
Mayo	99%
Junio	99%
Julio	100%
Agosto	100%
Septiembre	100%
Octubre	100%
Noviembre	No disponible
Diciembre	No disponible
PROMEDIO	99%

Fuente: Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)



PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2024

Para el año 2025, el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) continuará concentrando sus esfuerzos en la creación de políticas públicas que beneficien a los sectores más necesitados del país, alineándose con la visión de cumplimiento establecida por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona. En este sentido, se trabajará en fortalecer y ampliar los planes, programas y proyectos detallados en este informe, con el fin de consolidar los avances logrados y fomentar el desarrollo sostenible del sector.

Uno de los proyectos clave para 2025 será Pescadería de Mi Barrio, que apoyará a los emprendedores del sector pesquero, facilitando la venta de sus productos. CODOPESCA se comprometerá a proporcionar los insumos necesarios para optimizar las operaciones de las pescaderías, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y continuar apoyando a los emprendedores. Se proyecta que, en 2025, se mantendrá el apoyo logístico a las pescaderías a nivel nacional, consolidándose como un puente entre los pescadores, los productores acuícolas y los consumidores.

En 2025, también se pondrá en marcha el Proyecto Estación Azua-San Juan, con el objetivo de crear la Escuela Nacional de Acuicultura. Este proyecto será fundamental para fortalecer la acuicultura en la región y brindar formación especializada a nuevos interesados en el sector.

Con el enfoque puesto en el desarrollo institucional y la mejora de la gestión, CODOPESCA continuará fortaleciendo el monitoreo de procesos, la evaluación de planes y proyectos, y cumplirá con el



PACC, POA y el presupuesto del año 2025, que serán elaborados mediante consenso institucional. Se establecerá, además, un sistema de boletines estadísticos mensuales con información sobre datos pesqueros y acuícolas, lo que permitirá tomar decisiones más informadas y mejorar la calidad de vida de los pescadores dominicanos.

Finalmente, CODOPESCA seguirá comprometido con la promoción de la producción acuícola a nivel nacional, impartiendo capacitaciones y entregando insumos pesqueros y alevines, para fortalecer el sector y contribuir a su crecimiento y sostenibilidad.



ANEXOS

Memoria Institucional 2024

Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Anexo 2. Matriz de gestión Presupuestaria Anual.

Anexo 3. Indicadores de Gestión Presupuestaria (IGP).

Anexo 4. Matriz de principales indicadores del POA.

Anexo 5. Resumen del Plan de Compras.



Anexo 1. Matriz logros relevantes.

Proyecto Pescadería de Mi Barrio

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre 2024
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	862.00	654.80	1,011.40	361.80	1,046.00	696.70	4,632.70
Inversión en pescados	RD\$500,485.82	RD\$380,183.43	RD\$587,228.95	RD\$210,064.70	RD\$607,318.06	RD\$404,510.99	RD\$2,689,791.95

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Libras de pescado colocadas en las pescaderías	805.45	443.00	447.00	636.00	851.00	-	7,815.15
Inversión en pescados	RD\$467,652.32	RD\$257,210.23	RD\$259,532.67	RD\$369,267.96	RD\$494,099.11	-	4,537,554.24



Capacitaciones y fomento del sector pesquero y acuícola

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre 2024
Cantidad de capacitaciones realizadas	0	4	9	3	4	28	48
Cantidad de Capacitados	0	134	161	85	91	205	676
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuicola	RD\$0.00	RD\$670,000.00	RD\$ 805,000.00	RD\$425,000.00	RD\$445,000.00	RD\$1,025,000.00	RD\$3,380,000.00

Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2024
Cantidad de capacitaciones realizadas	7	6	8	6	6	-	81
Cantidad de Capacitados	125	70	76	182	166	-	1295
Inversión en capacitaciones y fomento del Sector Pesquero y Acuicola	RD\$625,000.00	RD\$350,000.00	RD\$380,000.00	RD\$910,000.00	RD\$830,000.00	-	6,475,000.00



Anexo 2. Matriz de gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RDS)	Ejecución 2024 (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
6319	Personas y empresas que reciben licencias para comercialización y explotación	295,425,994.25	274,636,170.79	5,337	93%	100%
Totales		295,425,994.25	274,636,170.79	5,337		



Anexo 3. Indicadores de Gestión Presupuestaria (IGP).



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

AÑO 2024

TRIMESTRE Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	37.07%	12.93%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	12.79%	7.21%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.00%	0.00%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	14.29%	5.71%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30.00%	0.00%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.00%	0.00%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10.00%	0.00%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.00%	0.00%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10.00%	0.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
Resultado IGP	100%	87.07%	12.93%

Semaforización: 0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Considerar el comportamiento de los productos para reprogramaciones de las metas tanto física como financiera e ir subsanando los desvíos y que no se reflejen en los próximos trimestre.



Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento							37.07%
S01-01 Cumplimiento físico							12.79%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							10.00%
S01-03 Cumplimiento financiero							14.29%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,450	927	63.93%	10.00%	60,610,045.79	43,294,561.62	71.43%
IGPS02 - Autoevaluación							30.00%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							30.00%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	30%						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							10.00%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							10.00%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	13						
Resultado IGP							87.07%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
AÑO 2024
TRIMESTRE Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	46%	4%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	17%	3%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	20%	10%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	20%	10%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	86%	14%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

- La causa y justificación de desvíos registrada no está bien fundamentada.
- La explicación debe de ser más robusta y que permita al evaluador entender las causas de los desvíos.
- Analizar su ejecución física financiera y hacer ajustes en la programación para que no se sigan viendo afectado en la evaluación del IGP.
- El logro registrado en el nivel de avance no coincide con la evidencia

Reporte detallado por producto

IGPS01 - Nivel de cumplimiento							46%
S01-01 Cumplimiento físico							20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							9%
S01-03 Cumplimiento financiero							17%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,850	2,037	110.11%	8.75%	89,337,087.79	77,807,029.28	87.09%
IGPS02 - Autoevaluación							20%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							20%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	20%						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	3						
Resultado IGP							86%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

SUBCAPÍTULO 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

UNIDAD EJECUTORA 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

AÑO 2024

TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	59%	1%
501-01 Cumplimiento físico	20%	19%	1%
501-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
501-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	0%
501-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
502-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
503-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	99%	1%

Señalización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Observaciones de la evaluación

Reporte detallado por producto

IGPS01 – Nivel de cumplimiento									59%
S01-01 Cumplimiento físico									19%
S01-02 Evidencia del cumplimiento									10%
S01-03 Cumplimiento financiero									20%
S01-04 Cumplimiento ampliado									10%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia	S01-03 Cumplimiento financiero			S01-04 Cumplimiento ampliado	
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro	Físico	Financiero
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	1,500	1,433	96%	10%	\$56,322,332.79	\$55,758,007.29	99%	5%	5%
IGPS02 – Autoevaluación									30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero									30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	30%								
IGPS03 – Modificaciones presupuestarias									10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas									10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas								
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	0%								
Resultado IGP									99%

Leyenda:	
N/A (No aplica):	Un producto no aplica para ser evaluado durante un trimestre si no tiene programación física durante el trimestre evaluado pero, si tiene programación física en al menos un trimestre del año.
N/P (No programó):	No realizó la programación para ningún trimestre del año.
N/E (No ejecutó):	La meta física y/o el monto financiero programado para el trimestre no fue ejecutado.
N/R (No registró):	No registró avance de su ejecución de meta física en un trimestre que aplica evaluación, según su programación.



Anexo 4. Matriz de principales indicadores del POA.

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Sub Dirección General	Ejecución del Proyecto Pescadería de mi Barrio	Proyecto Pescadería de mi Barrio	Mensual	0	16,000	30/11/2024	7,815.15 libras de pescado distribuidas entre las pescaderías instaladas
2	Departamento de Pesca de Captura	Registro de información pesquera	Registro de desembarcos	Diario	21,000	21,000	30/11/2024	47,839 registros procesados
3	Departamento de Acuicultura	Verificaciones a terrenos para Proyectos	Inspecciones acuícolas	Diario	250	336	30/11/2024	102 terrenos Inspeccionados
4	Departamento de Capacitación y Extensión	Programas de formación a involucrados en el Sector Pesquero y acuícola	Capacitaciones en el Sector Pesquero y acuícola	Diario	1,000	1,000	30/11/2024	1,295 beneficiarios y emprendedores
5	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Emisiones de Licencias de comercialización y explotación Pesquera y acuícola	Diario	800	800	30/11/2024	850 comercios licenciados
6	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Identificación y registros	Plan Nacional de Registro de Pescadores	Diario	5,600	6,400	30/11/2024	5,507 pescadores registrados o renovados
7	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Importaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	30/11/2024	1,861 gestiones de no objeciones para las importaciones
8	Departamento de Regulaciones Pesqueras	Regulación de Sector Pesquero y acuícola	Gestiones para Exportaciones de Productos Pesqueros	Diario	100% solicitudes	100% solicitudes	30/11/2024	417 gestiones de no objeciones para las exportaciones



Anexo 5. Resumen del Plan de Compras.



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	75,068,196.07
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		130
CAPÍTULO		5163
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	
AÑO FISCAL		2024
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	42,128,996.07
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	32,939,200.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	23,526,379.94
MIPYME MUJER	RD\$	7,032,645.46
NO MIPYME	RD\$	44,509,170.66
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	10,757,488.85
COMPRA MENOR	RD\$	42,010,707.21
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	22,300,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

